

**Diálogo Andino**  
Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina

Diálogo Andino - Revista de Historia,  
Geografía y Cultura Andina

ISSN: 0716-2278

rda@uta.cl

Universidad de Tarapacá

Chile

Inostroza Ponce, Xochitl

DIFERENCIACIÓN SOCIAL Y LIDERAZGO EN COMUNIDADES ANDINAS: LOS "PRINCIPALES" DE  
BELÉN Y SOCOROMA: 1750-1799. CORREGIMIENTO DE ARICA

Diálogo Andino - Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina, núm. 38, diciembre, 2011, pp. 35-43

Universidad de Tarapacá

Arica, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371336248004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# DIFERENCIACIÓN SOCIAL Y LIDERAZGO EN COMUNIDADES ANDINAS: LOS “PRINCIPALES” DE BELÉN Y SOCOROMA: 1750-1799. CORREGIMIENTO DE ARICA\*

## SOCIAL DIFFERENTIATION AND LEADERSHIP IN ANDEAN COMMUNITIES: THE “MAIN” ONES OF BELÉN AND SOCOROMA: 1750-1799. CORREGIMIENTO OF ARICA

*Xochitl Inostroza Ponce\*\**

Los Libros de la Parroquia de Belén, nos han permitido identificar, en la segunda mitad del siglo XVIII, a un grupo de sujetos que podrían ser reconocidos como “principales” de los pueblos de Belén y Socoroma. Algunas características particulares los diferencian del común de los indígenas, en concordancia con aspectos que se han observado en las sociedades andinas coloniales. Desde este grupo surgen las autoridades del cabildo indígena que se fortaleció en la zona con posterioridad a la rebelión de Tupac Amaru.

**Palabras claves:** libros parroquiales, cabildo indígena, siglo XVIII.

*The books of the Belén Parish allow us to recognize a group of individuals that during the second half of the eighteenth century could be identified as the “main” ones among the people of Belén and Socoroma. As it has been observed in colonial Andean societies, special traits distinguish them from ordinary Indians. From this particular group derive the authorities of the indigenous council that became stronger in the area after the rebellion of Tupac Amaru.*

**Key words:** parochial books, indigenous council, XVIII century.

### Introducción

El análisis de los *Libros de la Parroquia de Belén* permite identificar nuevos datos respecto de la organización político-social de los pueblos de los Altos de Arica en la segunda mitad del siglo XVIII. Particularmente referente al grupo de personas que podrían ser reconocidas como “*principales*”<sup>1</sup>, es decir, aquellos sujetos provenientes de las familias con mayor prestigio en sus respectivos pueblos, que detentaron cargos políticos, y que responderían a características particulares que los diferenciaban del común de los indígenas, en concordancia con algunos aspectos que se han observado en las sociedades andinas coloniales<sup>2</sup>.

Pretendemos con ella contribuir a los estudios andinos del norte de Chile, encabezados por el profesor Jorge Hidalgo, ya que hasta el momento la información que se maneja sobre la organización político-social andina se reduce al cargo de cacique y a algunos escasos datos de sujetos *principales*. Los nuevos antecedentes nos permiten dilucidar, de mejor manera, el sistema social que era mantenido en las comunidades andinas de la provincia de Arica, a fines del período colonial.

Para la identificación de este grupo hemos analizado tres características esenciales. La primera se refiere al número de hijos: identificamos a un pequeño grupo de hombres, jefes de familia, que superó notablemente el promedio de hijos por hombre que hemos calculado en los pueblos de Belén y Socoroma. El segundo aspecto dice relación con la cantidad y cualidad de los lazos de compadrazgo establecidos entre los distintos sujetos. Una tercera característica, que sería más evidente en el pueblo de Belén, se vincula con el rol social que cumplieron, en estas redes sociales, los escasos sujetos españoles y mestizos presentes en el pueblo.

En general, hemos podido determinar que aquellos sujetos que ocuparon cargos del cabildo indígena –identificados por los registros parroquiales– cumplen con estas condiciones.

Proponemos que la emergencia de las autoridades del cabildo al interior del grupo de los principales sería resultado del dinamismo observado en los pueblos serranos por Hidalgo y Durston, como una manifestación del “*potencial de autonomía*” que implicaba la estructura de archipiélago escalonado (Durston e Hidalgo 1997), que habría llevado a las poblaciones étnicas de la zona a reorganizarse,

\* Artículo resultado del Proyecto FONDECYT N° 1100132.

\*\* Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Programa de Doctorado en Historia, Santiago, Chile. Correo Electrónico: xochitlinostroza@gmail.com

“logrado un grado significativo de estabilidad y autonomía en el siglo XVIII” (Hidalgo y Durston 1998:510).

Los datos analizados de los *Libros de la Parroquia de Belén* comprenden un periodo que transcurre entre 1763 y 1799, que han sido complementados con otras fuentes coloniales como son: la *Revisita a los Altos de Arica efectuada por el oficial real Don Joaquín de Cárdenas en 1750* (Hidalgo 1978), la *Revisita de Codpa de 1772-73 efectuada por el corregidor Demetrio Egan* (Hidalgo et al. 2004) y de la *Visita efectuada por el Gobernador Intendente de la Provincia de Arequipa Don Antonio Álvarez y Jiménez* (Barriga 1948). Elegimos los pueblos de Belén y Socoroma, entre los pueblos de mayor importancia, por el valor que las fuentes coloniales que manejamos les han otorgado, y por corresponder a los valles de Azapa y Lluta, respectivamente.

### Autoridades indígenas coloniales

Las reformas en la organización política étnica de los pueblos del interior de la provincia de Arica provienen del Virrey Toledo, siendo uno de los principales elementos el establecimiento de cabildos indígenas. Esta nueva institucionalidad habría subyugado los poderes de los líderes étnicos tradicionales, modificando algunas de sus funciones tradicionales. En teoría, estaba conformado “por dos alcaldes y cuatro regidores que eran elegidos cada año por el cabildo anterior” (Hidalgo y Durston 1998:513).

En cuanto a la presencia de autoridades del cabildo, existen pocos antecedentes de ellos en los pueblos de los Altos de Arica, salvo algunas noticias que nos entregan Jorge Hidalgo y Alan Durston. Estos investigadores han observado en documentos de la época la labor de los *alcaldes* representando a la población serrana ante la administración colonial, concluyendo que dicho cargo “al parecer se había generado espontáneamente al interior de los pueblos” (Hidalgo y Durston 1998:521).

Son escasas las noticias de autoridades de los pueblos de los Altos de Arica –salvo la figura del cacique–, y las que hay no permiten dimensionar con claridad la dinámica que hay detrás de sus cargos.

Para la segunda mitad del siglo XVIII las Revisitas de 1750 y de 1772-73 identifican en total a cuatro autoridades: El *cacique gobernador*, Don Felipe Cañipa, los dos *principales* de los ayllus de

Belén (Asencio Maquera, del ayllu *Mancasaya*, e Hilario Ramos, del ayllu *Aransaya*), y en Socoroma, quien ocupa el cargo de *Segunda*, Esteban Gutierrez.

En los registros de la Parroquia de Belén se nombra a tres autoridades anteriores a la rebelión de 1781: Agustín Ynquiltupa, quien ocupaba el cargo de *alcalde* en 1778<sup>3</sup>, y Asencio Maquera, *alcalde mayor* en 1780<sup>4</sup>, quien fue identificado como el *principal del ayllu Mancasaya* de Belén, en la Revisita de 1773 (Hidalgo et al. 2004:161). Además, se nombra a Esteban Gutierrez, como *segunda*, quien había sido ejecutado por la rebelión indígena de 1781<sup>5</sup>.

La primera pregunta que surge se refiere a Asencio Maquera: ¿habría dejado el cargo de “principal” de su ayllu, para poder ocupar el cargo de Alcalde Mayor, en 1780? Los estudios coloniales nos indican que el cargo de *principal de ayllu* sería de carácter hereditario, ante lo cual surgen dos posibles interpretaciones: Maquera podría haber cumplido las dos funciones paralelamente, que parecen no ser incompatibles, ya que en una actuaría a nivel de comunidad (el ayllu de Mancasaya) y en la otra, en el plano del cabildo, abarcando los distintos pueblos<sup>6</sup>. Una segunda posibilidad podría sugerirnos algún grado de similitud, o asociación, entre el cargo de *Principal de ayllu* y el de *Alcalde Mayor*.

Hidalgo y Durston establecen una diferencia entre estas dos clases de autoridades: los *alcaldes* eran autoridades electas, mientras que los *principales* o *hilacatas* correspondían a cargos hereditarios asociados a formaciones segmentarias como ayllus y parcialidades, aparentemente inexistentes en estos pueblos. Luego agregan: “A la vez, puede sugerirse que *alcaldes* y *principales* cumplían funciones indiferenciadas, y que **juntos conformaban una misma elite dirigente al interior de los pueblos de indios**” (Hidalgo y Durston 1998:521-522)<sup>7</sup>.

Por otra parte, Hidalgo ha planteado que, en algunos lugares, el prestigio del *curaca* era superado por el de *alcalde mayor*, aludiendo a lo descrito por W. Espinoza, quien sostiene que en los primeros tiempos de la colonia este último “...fue realmente un *curaca* removido para una posición superior dentro del sistema colonial español. Este puesto fue reservado para miembros de la alta aristocracia nativa, preferentemente *caciques principales*...” (Hidalgo 1986:47). Siguiendo esta lógica, se podría pensar que Asencio Maquera debió dejar el liderazgo local para asumir una labor de mayor prestigio.

En 1781, los pueblos de los Altos de Arica se vieron afectados por la rebelión de Tupac Amaru, que provocó, entre otras consecuencias, algunos cambios en la administración española que afectaron a la organización política de los pueblos; principalmente potenció el rol de los cabildos, creados en el siglo XVI. En la relación de la visita que realizó a la Intendencia de Arequipa en 1792 Antonio Álvarez y Jiménez se describe la organización política que se mantenía entonces, y se establecen nuevos cargos: Primero se nombra al *Alcalde Ordinario de Españoles*, cargo que en esta ocasión estaba siendo ocupado por Don Tomás de la Sala, y que generalmente recaía en residentes del valle de Lluta (Barriga 1948:118)<sup>8</sup>. En cada pueblo de la nueva Doctrina de Belén –creada en 1777– había un *Alcalde de naturales*, mientras que en Belén, “*cabecera de la doctrina*”, se establecían el *Alcalde Mayor*, el *Alcalde Ordinario* y dos *Alguaciles*. Todos en su conjunto formaban el Cabildo, que era presidido por el *Alcalde Ordinario de Españoles*. Además, en esta ocasión Álvarez y Jiménez creó el cargo de *procurador* y mantuvo el de *segunda* “*que pidieron los indios les fuese nombrado para el Pueblo de Belem*” (Barriga 1948:117).

Como ya se ha mencionado, los miembros del cabildo eran elegidos por el cabildo anterior, pero además Hidalgo afirma que en Arica “*la posición de alcalde mayor fue asociada con familias en la línea del cacique principal, como se observa en Tacna, Tarata y Codpa*” (Hidalgo 1986:48-49). Lamentablemente, las fuentes que hemos trabajado no permiten establecer relación entre quienes ocupan el cargo de *Alcalde Mayor* y la familia del *Cacique*. Por otra parte, Hidalgo y Durston advierten que la categoría de principal era asumida por “los miembros de la elite dirigente de un pueblo cuando el cargo de alcalde no recaía en ellos” (Hidalgo y Durston 1998:522). Este aspecto también es evidente en las palabras de Álvarez y Jiménez, cuando afirma que para el cargo de *Segunda* “*efectivamente se nombró a un Natural principal de los de dicho pueblo, con advertencia de que todos los cargos públicos recaen siempre en los de aquella clase*” (Barriga 1948:117). En otras palabras, se reconoce una *clase* privilegiada entre los indios originarios, la de los *principales*, desde la cual debieron ser elegidos aquellos que ocuparon algún cargo del cabildo indígena.

### Presencia/ausencia de la figura del *Cacique* en Belén y Socoroma

El Cacicazgo de Codpa fue configurado por la mediación de las autoridades españolas en 1699, y dirigido desde entonces por la familia Cañipa<sup>9</sup>. Según una lista emitida por José Cañipa en 1720 éste comprendía los pueblos de: “*Codpa, Belén, Socoroma, Putre, Esquiña, Pachica, Timar, Ticnamar, Saxamar y Pachama; los pueblos altiplánicos de Parinacota, Choquelimpie y Guallatiri; y los pueblos de valle de Sora, Umagata, Livilcar, Lluta y Azapa (estos dos últimos ya habían desaparecido para entonces)*” (Hidalgo 2004:520). Según la Revisita de 1750, los Cañipa tenían propiedades en Codpa, Saxamar y Livilcar (Hidalgo 1978:29-30).

Intentando consolidar su autoridad en oposición a las autoridades del cabildo, los Cañipa establecieron una serie de cargos, siendo el más significativo el de *segunda persona de cacique*, el cual era detentado por un tributario de Codpa, pero desde 1773 recaía en un sujeto del pueblo de Socoroma (Hidalgo y Durston 1998:528). Según la interpretación de Hidalgo y Durston, “este traspaso debió responder a un intento de los Cañipa por consolidar su autoridad en los pueblos de la sierra septentrional estableciendo un representante permanente en la zona” (Hidalgo y Durston 1998:528).

Sabemos además que el cacique nombró parientes en otros cargos públicos: en 1727, Diego Cañipa fue nombrado *Alcalde Mayor* en Livilcar, Ticnamar, Saxamar y Umagata; y en 1744 el hermano de Ignacio Cañipa, José Narciso, era el “*Maestre de Campo de los Naturales de la Ciudad de Arica y su provincia*”, cargo al parecer inventado por Cañipa (Hidalgo y Durston 1998:528).

En los registros parroquiales, referentes al pueblo de Belén, encontramos pocos datos relacionados con la familia Cañipa, siendo lo más relevante el bautizo de Xavier, hijo legítimo del cacique, Felipe Cañipa, en 1767. El padrino fue nada menos que el sacerdote de la parroquia, el Licenciado Don Pedro Celestino Martínez Carrasco<sup>10</sup>, dato que confirma una práctica recurrente entre la elite indígena y los conquistadores/evangelizadores, que ampliamente se ha observado en la historiografía colonial<sup>11</sup>. Otro dato, relevante desde el punto de vista cultural, fue el bautizo de Pio, hijo de esclavos del cacique, pero los registros no especifican el pueblo de residencia ni del bautizo<sup>12</sup>.

En los años siguientes Felipe Cañipa participa como padrino sólo en una ocasión en este pueblo, en 1771<sup>13</sup>. En 1774 participa, junto a Pablo Loaysa, un mestizo de prestigio residente en Belén, como testigo de matrimonio<sup>14</sup>. Se debe mencionar que en este caso el cacique participó del primer matrimonio registrado en estos libros de la Parroquia de Belén, por lo que puede haber sido una ocasión especial.

Dada la importancia de Felipe Cañipa y su familia, los registros parroquiales revelan que fueron muy escasas las relaciones sociales y de parentesco que estableció el cacique en el pueblo de Belén. Ya he mencionado que este pueblo parece ser adverso a su gobierno, por lo que la carencia de vínculos de este tipo puede ser una respuesta, pero también una causa, para explicar dicha situación.

Pese a esto, se observa un pequeño intento de Felipe Cañipa por establecer presencia en el pueblo: ya hemos mencionado el bautizo de su tercer hijo, Xavier, en la Parroquia de Belén, siendo que la familia reside en el pueblo de Codpa, centro del cacicazgo. Además, la residencia en Belén de su hija María Cañipa (junto a su marido, el español Andrés Blanco) pudo responder a un intento del cacique por establecer vínculos en el pueblo, o marcar presencia, pero de ser así, ¿por qué no enviar a su primogénito, Eugenio? Esta pregunta me lleva a pensar que la estada de María Cañipa en Belén responde a otro tipo de intereses, quizás relacionados con la actividad del español, Andrés Blanco, más que a una intencionalidad del cacique.

En Socoroma, por otra parte, no encontramos registros de la familia de Don Felipe Cañipa, pero sí de algunas personas que utilizan su apellido, pero de las cuales no hemos podido determinar alguna conexión con la familia del cacique. Sólo en un caso creemos encontrar una posible relación: en 1777 Ildifonso Guanca, indio tributario, se casa con Bartola Cañipa, hija legítima de Pablo Cañipa y María Sisa, ambos de Socoroma. Fueron testigos del matrimonio, Esthevan (sic) Gutierrez (*segunda*) y Francisco Flores<sup>15</sup> –quien podrá ser pariente de Bernardo Flores, alcalde mayor en 1792–. Por la importancia de los testigos, podemos pensar que Bartola Cañipa es familiar del cacique, pero no sabemos en qué grado.

Como antecedente, debo mencionar que en 1716 se desató una crisis que afectó la autoridad del cacique José Cañipa, quien fue cuestionado por “*auer cometido un delicto grauíssimo criminal*

*contra don Pascual Mollo a quien siendo principal lo azotó” ante lo cual “los pueblos de los Altos se encontraban ‘casi leuantados’, en particular Socoroma y Belén”* (Hidalgo y Durston 1998:523). Como se ha observado, en los registros parroquiales la figura del cacique en estos dos pueblos casi no está presente entre 1763 y 1781, al menos en relaciones de compadrazgo.

Finalmente, hay que indicar que los pueblos de la sierra septentrional, entre ellos Belén y Socoroma, y los asentamientos del valle de Lluta, terminaron por separarse eclesiásticamente de la Doctrina de Codpa en 1777, para formar la Doctrina de Belén (Hidalgo y Durston 1998:521) y que Eugenio Cañipa renunció a cobrar los tributos de esta doctrina porque en ella “no podía ejercer una autoridad efectiva” (Hidalgo y Durston 1998:533).

### **Los principales: elite indígena en Belén y Socoroma**

Refiriéndose a la situación que se observaba en las colonias carangas de Arica, anteriores a las primeras encomiendas del siglo XVI, Hidalgo y Durston afirman: “...son grupos autocontenidos con sus propias autoridades locales, capaces de actuar como núcleos por su propia cuenta” (Hidalgo y Durston 1998:512). Como hipótesis de trabajo, propongo que esta situación es evidente aun hacia fines del siglo XVIII, y se explicaría en base a este “*potencial de autonomía que implicaba la estructura de archipiélago escalonado*” (Hidalgo y Durston 1998:521).

Pese a que el término “*principal*” no se encuentra en los *Libros de la Parroquia de Belén*, hemos reconocido algunas características que nos permiten identificar a un grupo de sujetos que formaría parte de una elite en sus respectivos pueblos.

### **Principales de Belén**

Del total de hombres que bautiza a hijos en el pueblo de Belén obtenemos un promedio de 2,2 niños por cada sujeto<sup>16</sup>. Ante esta situación, se identificó a aquellos personajes que tuvieron más hijos, reconociendo que en las sociedades andinas la cantidad de hijos de un hombre se relaciona con la riqueza y el poder que éste ostentaba, debido a las mayores posibilidades de establecer lazos de parentesco, de enviar colonos a otros pisos ecológicos, de contar con mano de obra, entre otras ventajas.

Tener cinco hijos superaba con creces el promedio de hijos en Belén, no obstante, es la cantidad de hijos que bautizaron Asencio Maquera e Hilario Ramos, *principales* de los dos ayllus, por lo que seguramente podemos encontrar a los hombres de la elite indígena, entre quienes tuvieron más de cinco hijos, que suman un total de 18 hombres. En el Cuadro 1 identificamos a aquellos hombres que cumplen con esta condición en Belén.

De este grupo de personas algunos de ellos son identificados en los libros parroquiales ejerciendo cargos del cabildo (Cuadro 2), la mayoría de ellos después de la rebelión de 1781.

Destaca la figura de Asencio Maquera, quien además fue identificado como “*principal del ayllu Mancasaya*” en la Revisita de 1772-73, y el nombre de Juan Alanoca quien ocupa el cargo de Alcalde Mayor, en tres años diferentes<sup>17</sup>.

El caso de Isidro Quiroga es particular. Se trata de un español, identificado como Gobernador en 1783. Esta situación es evidentemente transitoria, resultado de la rebelión indígena de Tupac Amaru. Volveremos sobre él más adelante.

Según lo que podemos observar, parece efectiva la norma elegir a las autoridades del cabildo entre un grupo particular de familias.

En el Cuadro 3 podemos observar el número de relaciones de compadrazgo que establecen las distintas autoridades a través del apadrinamiento de niños en bautizos. Se observa que aquellos sujetos que ejercen como *Alcalde Mayor* presentan una mayor cantidad de estos vínculos, siendo Asencio Maquera, *principal* del ayllu de Mancasaya, quien conforma una red social más amplia, por lo que parece ser la persona de mayor prestigio<sup>18</sup>.

Cuadro 1. Hombres con mayor número de hijos en Belén. 1763-1799.

Nombre	Categoría	Cargo 1	Cargo 2	Nº de hijos
Larba Antonio	tributario			10
Marca Rafael	tributario			8
Marca Thomas	originario			7
Vasques Gregorio	originario	Alde. Ordinario, 1794		6
Orellano Joseph	originario			6
Guanca Antonio	originario	Alde. Mayor, 1796	Alde. Ordinario, 1796	6
Maquera Asencio	tributario	Ppal. Mancasaya, 1772	Alde. Mayor, 1780	5
Ramos Hilario	tributario	Ppal. Aransaya, 1772		5
Cusi Diego	tributario			5
Cutipa Ambrosio	originario			5
Sebastián Gabriel	agregado			5
Gaspar Bartolomé	tributario			5
Guanca Antonio	originario	Alde. Ordinario, 1796	Alde. Mayor, 1796.	5
Guanca Pedro	originario			5
Larba Eduardo	tributario			5
Larva Feliciano	originario			5
Sanches Thomas	tributario			5
Tarque Baltasar	originario			5

Cuadro 2. Autoridades de Belén, identificadas en los libros parroquiales. 1763-1799.

Nombre	Casta	Cargo	Año (s)
Maquera Asencio	indio	Alde. Mayor	1780
Quiroga Isidro	español	Gobernador	1783
Larba Fernando	indio	Alcalde	1785
Larba Josef	indio	Alde. Mayor	1793
Maquera Martín	indio	Alde. Ord.	1793
Alanoca Juan	indio	Alde. Mayor	1794-96-97
Basques Gregorio	indio	Alde. Ord.	1794
Calle Fernando	indio	Segunda	1794
Guanca Antonio	indio	Alde. Ord. y Mayor	1796

Cuadro 3. Autoridades de Belén:  
Número relaciones de parentesco identificadas. 1763-1799.

Nombre	Cargo	Nºde vínculos
Larba Josef	Alde. Mayor	16
Maquera Asencio	Alde. Mayor y Principal	15
Alanoca Juan	Alde. Mayor	11
Basques Gregorio	Alde. Ordinario	10
Ramos Hilario	Principal	9
Guanca Antonio	Alde. Ord. y Mayor	9
Larba Fernando	Alcalde	8
Calle Fernando	Segunda	5
Maquera Martin	Alde. Ordinario	4

Una segunda característica que identificamos en esta elite son las relaciones que establecen con los escasos sujetos españoles y mestizos presentes en los pueblos, quienes también evidencian una posición social destacada en las redes sociales.

Ya hemos mencionado la importancia de Isidro Quiroga, quien apadrina a los hijos gemelos de Antonio Larva y Francisca Guanca, y a otros tres niños. Debemos detenernos en este personaje, quien refleja el importante rol social que juegan los escasos sujetos españoles y mestizos en esta sociedad<sup>19</sup>.

Este *vecino de Belén*, gobernador en 1783, era natural del valle de Lluta, pero según el registro de su

matrimonio, realizado en Churiña, también presenta residencia en este último valle. Siendo viudo de Ebarista (sic) Cruz, se casó en 1796 con Balentina (sic) Ocharan, hija de Francisco Ocharan<sup>20</sup> y de Rosa Larba, ya difuntos, originarios de Belén. Entre los testigos del matrimonio se encuentra Antonio Guanca, quien en esta fecha ocupaba el cargo de alcalde ordinario de Belén.

El origen de su segunda esposa, y su presencia en varios bautizos y casamientos de Belén, nos lleva a pensar que tiene una doble residencia. Algo similar creemos que ocurre en el caso de Francisco Tapia<sup>21</sup> y Melchora Quiroga, españoles forasteros que residen en el valle de Lluta<sup>22</sup> y que bautizan a su hijo –de dos meses– en Belén, y del cual será padrino Don Isidro Quiroga. Más allá del apadrinamiento de su hijo por este ilustre vecino, debe haber existido otra razón para el traslado de esta joven familia desde el valle de Lluta hacia Belén, ya que en el valle también existía una iglesia donde se pudiera haber realizado la ceremonia, y de seguro el padrino podría haber viajado hasta ella. Es por ello que creemos que el tránsito de algunos españoles por estos pueblos, sobre todo de los residentes en los valles bajos, es también una característica de la sociedad de la época, probablemente ligados a actividades comerciales.

Cuadro 4. Hombres con mayor número de hijos en Socoroma. 1763-1799.

Nombre	Categoría	Cargo	Nºde hijos
Manlla Ignacio	originario		10
Gutierrez Basilio	originario	Alde. Mayor, 1794	8
Umini Joseph	tributario		7
Guanca Francisco	originario		7
Miranda Carlos	tributario		7
Cruz Rafael	originario		7
Yugra Feliciano	originario		7
Gutierrez Esteban	tributario	Segunda 1772-82	7
Mamani Julian	tributario	Alde. Mayor, 1785	5
Chuquiguanca Carlos	originario	Alde. Ordinario, 1792	5
Flores Bernardo	originario	Alde. Mayor, 1792	5
Manlla Thomas	?	Alguacil, 1793.	1
Basques Melchor	tributario		5
Canque Joachin	agregado		5
Cusimamani Baltasar	tributario		5
Cutipa Diego	originario		5
Choque Asencio	originario		5
Guanca Justo	originario		5
Gutierrez Pedro	originario		5
Guanca Martin	originario		5
Guanca Pablo	originario		5
Mamani Thomas	originario		5
Santos Nicolas	originario		5
Santos Tiburcio	tributario		5

Por su parte, Pablo Loaysa, otro de los españoles más prestigiosos del pueblo, apadrina a cuatro hijos de indígenas, relacionándose de esta manera con: Joseph Bustos, Asencio Maquera y Francisco Ocharan. Este último personaje, pese a no ser identificado ocupando algún cargo político, muestra un prestigio social superior, incluso al de Asencio Maquera, tanto por la cantidad de apadrinamientos como por el matrimonio de una de sus hijas con el español Isidro Quiroga.

### Principales en Socoroma

En Socoroma, el promedio de hijos que bautiza cada hombre es similar al de Belén: 2,4 hijos. Sin embargo, en este pueblo identificamos una mayor cantidad de hombres que superan ampliamente el promedio de hijos (Cuadro 4).

Quienes ocupan cargos de importancia, como el de *segunda*, *alcalde mayor* o *alcalde ordinario*, tienen más de cinco hijos, por lo que se puede observar una correlación entre el número de hijos y la jerarquía social.

En los libros parroquiales encontramos además a las siguientes autoridades del cabildo indígena, en Socoroma, todas ellas designadas con posterioridad a la rebelión (Cuadro 5).

Cuadro 5. Autoridades de Socoroma, identificadas en los libros parroquiales. 1763-1799.

Nombre	Cargo	Año
Mamani Julian	Alde. Mayor	1785-86
Chuquiguanca Carlos	Alde. Ord.	1792
Flores Bernardo	Alde. Mayor	1792
Basques Bernardo	Fiscal	1793
Manlla Thomas	Alguacil	1793
Gutierrez Basilio	Alde. Mayor	1794

El Intendente Álvarez indicó que en todos los pueblos de la Doctrina debía haber un *alcalde de naturales* y un *alguacil*, y que sólo en la cabecera de la Doctrina se nombraba un *Alcalde Mayor*, un *Alcalde ordinario* y dos *alguaciles* (Barriga 1948:117). Posteriormente relató que “...se presentó la Comunidad del Pueblo de Socoroma diciendo que el Cabildo debía erigirse en su pueblo, en donde se debía también hacer la votación por que él era la cabeza de la Doctrina y no Belem”, ante lo que dictaminó “que el nombramiento de Procurador recayese un año en sujeto vecino de Belem y otro en de Socoroma” (Barriga 1948:119).

Tanto las palabras de Álvarez sobre las pretensiones del pueblo de Socoroma de ser “*cabeza de la doctrina*”, como la existencia *de hecho* de autoridades correspondientes a esta localidad, indican que deben haber sido los mismos indígenas quienes designaron a su alcalde mayor y ordinario, ya que estas autoridades sólo deberían existir en el pueblo de Belén.

Aspectos como este, junto a la participación en la rebelión de Tupac Amaru, hablan del grado de autonomía que se desarrolla en Socoroma, que parece ser incluso más radical que en el pueblo de Belén.

Al igual que en Belén, quienes ocupan el cargo de *alcalde mayor* en Socoroma conformaron redes sociales más amplias que las demás autoridades, con la excepción de Julian Mamani, alcalde mayor en 1785 y 1786 (Cuadro 6). Creemos que la importancia de Julian Mamani no se alcanza a percibir en su total magnitud debido a su muerte en 1791<sup>23</sup>, cosa que sí ocurre con Basilio Gutierrez, quien es la autoridad que establece mayor cantidad de nexos, tanto en bautizos como en matrimonios, y de Fernando Flores, quien le sigue en cantidad de lazos en ambos registros. Los tres ocuparán el cargo de Alcalde Mayor.

Cuadro 6. Autoridades de Socoroma: número relaciones de parentesco identificadas. 1763-1799.

Nombre	Cargo	Nº de vínculos
Gutierrez Basilio	Alde. Mayor	12
Flores Bernardo	Alde. Mayor	9
Chuquiguanca Carlos	Alde. Ord.	7
Basques Bernardo	Fiscal	7
Mamani Julian	Alde. Mayor	5
Manlla Thomas	Alguacil	5

Por el contrario, Esteban Gutierrez, quien ocupaba el cargo de *segunda*, estuvo presente en reducidas ocasiones en estas ceremonias: no aparece como padrino de bautizos, ni de matrimonios, y participa como testigo sólo en seis oportunidades. A mi juicio, esto sugiere una escasa importancia social en el pueblo. Este “*Segunda persona de cacique*” debe haber sido designado por el cacique para ocupar el cargo, aspecto que seguramente no fue bien recibido por los demás miembros de la elite del pueblo. Si a esto le sumamos su rol de colaborador del régimen colonial, por lo menos en cuanto a los servicios que prestaba al párroco, podemos dilucidar el rechazo social que llevó a su asesinato en la rebelión de 1781<sup>24</sup>.



En cuanto a otros sujetos del pueblo, que destacan por su reiterada participación como testigos o padrinos de matrimonio, sobresalen Francisco Flores y Fernando Tapia. En Socoroma hay un tributario con el nombre de Flores, pero cabe la posibilidad de que se trate del español, residente en el valle de Lluta, emparentado con Isidro Quiroga. El nombre de Fernando Tapia no figura en los registros parroquiales protagonizando alguna ceremonia religiosa, pero podría estar emparentado con una familia Tapia, de mestizos, residentes en Socoroma. Ambos personajes fueron testigos en más de 20 ceremonias.

Debemos notar que en los libros no se registró ningún español adulto residente en Socoroma, aunque algunos nombres de otros testigos podrían corresponder a españoles, lo que nos habla de una presencia, al parecer *transitoria*, de estos sujetos, aspecto que parece ser confirmado por la presencia de Isidro Quiroga y Pablo Loayza, españoles residentes en Belén, como testigos en matrimonios en Socoroma.

### Comentarios

Los datos analizados de los *Libros de la Parroquia de Belén* muestran coherencia con el planteamiento de Jorge Hidalgo y Alan Durston, respecto a que la autoridad del cacique habría sido impuesta a la totalidad de los pueblos que compusieron el Cacicazgo de Codpa, evidente en manifestaciones de rechazo por parte de las autoridades tradicionales de los pueblos, que pusieron en duda la legítima autoridad del cacique, principalmente en Belén y

Socoroma. Los registros parroquiales reflejan una escasa presencia del cacique en estos pueblos, en cuanto a las redes sociales que se establecen a través de relaciones de compadrazgo.

Además se han identificado algunas características sociales que definen a un conjunto de sujetos que podrían pertenecer a la elite indígena de los pueblos de Belén y Socoroma en los Altos de Arica, que corresponderían al grupo de *principales*, de los cuales emergieron los personajes que ocuparon cargos del cabildo indígena, sobre todo después de la rebelión de Tupac Amaru, en 1781.

Considero que el fortalecimiento de estas autoridades pone en evidencia la preeminencia político-social de la elite indígena de cada pueblo —reflejado en las extensas redes de lazos de parentesco ritual que conforman antes de la rebelión—, desde la cual habrían surgido las autoridades del cabildo de fines del siglo XVIII, evidenciando la mantención de una identidad étnica y de una organización político-social tradicional colonial, bastante más legítima a los ojos de la comunidad, que la representada por la figura del cacique.

### Agradecimientos

Agradezco a los profesores Jorge Hidalgo y Juan Chacama por sus observaciones a un borrador inicial del presente artículo.

### Abreviaturas

AN PB: Archivo Nacional, Parroquia de Belén. (Chile).

### Referencias Citadas

#### Fuentes inéditas

*Parroquia de Belén*. Volúmenes 01 al 07. Archivo Nacional de Chile, Santiago.

#### Fuentes publicadas

Barriga, V.

1948 *Memorias para la Historia de Arequipa*. Tomo III. Arequipa, Perú.

Hidalgo, J.

1978 *Revisita a los Altos de Arica efectuada por el oficial real don Joaquín de Cárdenas 1750*. Universidad del Norte, Arica, Chile.

Hidalgo, J.; Castro, N. y González, S.

2004 "La Revisita de Codpa (altos de Arica) de 1772-73 efectuada por el corregidor Demetrio Egan". En: *Chungara*

*Revista de Antropología Chilena* vol. 36, N° 1, pp. 103-204, Universidad de Tarapacá, Arica, Chile.

#### Referencias

Alberti, G. y Mayer, E. (comp.)

1974 *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*, IEP, Lima, Perú.

Durston, A. e Hidalgo, J.

1997 *La presencia andina en los valles de Arica, siglos XVI y XVIII: Casos de regeneración colonial de estructuras archipiélagicas*. En Hidalgo, J. 2004. *Historia Andina en Chile*, Cap. 22, pp. 479-506. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.

Gruzinski, S.

1991 *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español: siglos XVI-XVIII*. FCE, México D.F.

- Hidalgo, J.  
1986 *Indian society in Arica, Tarapacá and Atacama, 1750-1793, and its response to the rebelión of Tupac Amaru*. Ph. D. Thesis, University of London, Londres, Inglaterra.  
2004 *Historia Andina en Chile*. Editorial Universitaria. Santiago, Chile.
- Hidalgo, J. y Castro, N.  
2004 *El liderazgo étnico en Atacama, Altos de Arica, Tacna y Tarata (siglo XVIII)*. En: Revista Chungara, Revista de Antropología Chilena. Volumen Especial, pp. 799-813. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile.
- Hidalgo, J. y Durston, A.  
1998 *Reconstrucción étnica colonial en la sierra de Arica: El cacicazgo de Codpa, 1650-1780*. En Hidalgo, J. 2004. *Historia Andina en Chile*, Cap. 23, pp. 507-534. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
- Inostroza, X.  
2010 *Sociedad indígena en su interrelación con la sociedad colonial en la provincia de Arica. Segunda mitad del siglo XVIII*. Tesis para optar al grado de Magister en Historia, mención Etnohistoria. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Murra, J.  
1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú.
- Spalding, K.  
1974 *De Indio a campesino: cambios en la estructura social del Perú colonial*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Perú.
- Wachtel, N.  
1976 *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Alianza Editorial, Madrid, España.

## Notas

- <sup>1</sup> Utilizo el término “principales”, ya que se ha identificado a un grupo de sujetos que podrían corresponder a la elite indígena de Belén y Socoroma, siguiendo las características que las fuentes y bibliografía colonial han denominado con este término.
- <sup>2</sup> Ver por ejemplo: Murra (1975), Spalding (1974), Alberti y Mayer (1974).
- <sup>3</sup> A.N. P.B. v. 03, f. 117, 1778. En el registro indica que se encuentra en Guallatiri, asunto que sería interesante de analizar bajo la propuesta de G. Riviere de que el poblado de Turco, centro nuclear de la presencia caranga “desde el cual se desplegaron los archipiélagos hacia la costa pacífica”, se ubicaría cercana a este pueblo. (En Durston e Hidalgo 1997:484)
- <sup>4</sup> A.N. P.B. v. 03, f. 122v, 1780
- <sup>5</sup> A.N. P.B. v. 03, f. 122v, 1780
- <sup>6</sup> En mi tesis de Magister, he observado la aparente preeminencia del ayllu de Mancasaya (ayllu de la mitad inferior) sobre el de Aransaya (ayllu de mitad superior) en base a la mayor importancia que muestra Asencio Maquera como principal del ayllu Mancasaya, y la menor participación de Hilario Ramos, principal del otro ayllu (Inostroza 2010). El destacado es nuestro.
- <sup>7</sup> El visitador recibió quejas por el hecho de que el Alcalde ordinario de Españoles residiera en el valle de Lluta, ya que los indios debían “viajar algunas leguas dejando sus casas por dos o cuatro días según la distancia de los pueblos”, ante lo cual dejó establecido que en adelante se asegurara que el Juez fijase su residencia en “cualquiera de aquellos pueblos” (Barriga 1948:118-119).
- <sup>9</sup> Para una historia detallada del origen del Cacicazgo de Codpa ver: Hidalgo y Durston 1998, Hidalgo y Castro 2004.
- <sup>10</sup> A.N. P.B. v. 01, f. 49v, 1767.
- <sup>11</sup> Por ejemplo ver: Wachtel (1971), Gruzinski (1991).
- <sup>12</sup> A.N. P.B. v. 01, f. 89v, 1773
- <sup>13</sup> A.N. P.B. v. 01, f. 73, 1771. Don Felipe Cañipa fue padrino de Estefanía, hija legítima de Florentino Aysa y de Isabel Cusi, quienes no presentan características sociales ni políticas relevantes dentro del pueblo.
- <sup>14</sup> A.N. P.B. v. 03, f. 100, 1774. Matrimonio de Pablo Maquera y Manuela Mamani.
- <sup>15</sup> A.N. P.B. v. 03, f. 110v, 1777. Pese a no ser identificado ocupando algún cargo del cabildo, Francisco Flores fue el personaje que participó en más ocasiones en bautizos y matrimonios en Socoroma.
- <sup>16</sup> El detalle de las características demográficas de esta población se encuentran en Inostroza 2010.
- <sup>17</sup> Juan Alanoca inscribe en los registros parroquiales menos de cinco hijos, pero, al parecer, esto se debe a que es más joven, por lo que el resto de sus hijos podrían encontrarse en los registros posteriores a 1799.
- <sup>18</sup> En muchos casos, salvo el caso de Asencio Maquera, estos sujetos ocupan el cargo en un año determinado, por lo que las redes sociales no responden únicamente a la autoridad que les otorga un cargo en particular.
- <sup>19</sup> En los tres tipos de registros parroquiales (bautizos, matrimonios y defunciones), obtenemos un máximo de 3,9% de sujetos no indígenas en el pueblo de Belén.
- <sup>20</sup> Personaje destacado, que participa en un gran número de ceremonias religiosas.
- <sup>21</sup> El nombre de este español coincide con uno de los personajes que participa en una gran cantidad de ceremonias en Socoroma. No tenemos evidencia de que se trate de la misma persona.
- <sup>22</sup> A.N. P.B. v. 04, f. 76, 1786.
- <sup>23</sup> A.N. P.B. v. 02, f. 146v, 1781
- <sup>24</sup> En la Relación de la Visita del Gobernador Intendente Antonio Álvarez y Jiménez, se encuentra una carta enviada al Obispo de Arequipa, en 1778, del párroco Don Mariano Pacheco de Peñalosa en la que indica que la carta será llevada a la ciudad por el indio Segundo Don Esteban Gutiérrez, “quien va a esa Ciudad en busca de algunas cosas necesarias y lleva unas cinco piedras blancas para que V.S. Ilmta. se digne consagrarlas para aras de estas iglesias...”. (Barriga 1948:280).



Últimas noticias, fotos, y videos de Comunidad Andina las encuentras en Perú21. El Secretario General de la CAN, Jorge Hernando Pedraza, señaló que las principales causas de los accidentes fueron el exceso de velocidad, la imprudencia. Redacción Perú21. Política. 2020-9-14. OEA comparte preocupación de Colombia, Ecuador y Bolivia sobre crisis política en Perú. Su secretario general, Luis Almagro, dijo que comparte la preocupación de la CAN sobre el proceso de vacancia contra Martín Vizcarra. Política. Sus principales objetivos es el de salvaguardar La Paz social a través de una justicia imparcial. convirtiéndose en promotores de La Paz. Su objetivo es someter acciones que beneficien el progreso humano y eviten problemas a gran escala, evitando golpes de estado o guerras y por medio de la justicia. Se encuentra formada por 15 magistrados elegidos por la asamblea general. Los miembros son: Francia como presidente, Somalia como vicepresidente, Japón, Eslovaquia, Marruecos, Brasil, Reino Unido, China, EUA, Italia, Uganda, India, Australia, Jamaica y Rusia. Los países miembros realizan un juramento. 5. Aplicar el principio de solidaridad en las comunidades. Se busca fomentar desde las Escuelas, actividades que enseñen a los educandos, docentes y familias a ser ciudadanos capaces de aportar soluciones a los grandes problemas de sus países a través de campañas educativas sobre el reciclaje, normas de convivencia, actividades deportivas y culturales. Los ciudadanos junto con los Poderes Judicial y Legislativo, son los principales garantes de la vigencia de la norma fundamental en el supuesto de que haya excesos por parte del Poder Ejecutivo. 9. Respetar las diferentes expresiones culturales, religiones e ideologías políticas. Los movimientos sociales como procesos de identificación colectiva, como ejercicios de autoafirmación y como prácticas de solidaridad grupal son, ante todo, una escuela de ciudadanía: fantasmas colectivos que van abriendo paso en la historia. No son política alternativa: son política. Por eso, para su comprensión, y para la comprensión de los fenómenos políticos y sociales de los que son parte, es necesario hacer viajes constantes de ida y vuelta entre las propuestas teóricas y los casos que analizamos. Esto permite contribuir tanto a la propia existencia de los movimientos sociales, de la ac Corregimiento de Arica. Autores: Xochilt Inostroza Ponce. Localización: Diálogo andino, ISSN 0716-2278, N.º. 38, 2011, págs. 35-44. Idioma: español. Texto completo no disponible (Saber más ...) Acceso de usuarios registrados. Identificarse ¿Olvidó su contraseña? ¿Es nuevo? Regístrese. Ventajas de registrarse. Dialnet Plus. Opciones de compartir.